

CONVOCATORIA 2024 PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO R3

En el B.O.E. de fecha 21 de febrero de 2024 se publicó la Resolución de 9 de febrero de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se aprueba la convocatoria correspondiente el año 2024, para la obtención del certificado R3 cómo investigador/a establecido/a, conforme a lo previsto en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

La finalidad de esta actuación es valorar la carrera de los investigadores/as nacionales y extranjeros/as en el marco de un itinerario posdoctoral de acceso al Sistema Español de Ciencia Tecnología e Innovación, de manera que eso permita reconocer su calidad e independencia investigadora y, cumpliendo con el perfil europeo de investigador establecido (R3), la obtención de la certificación R3 cómo investigador/a establecido/a.

El certificado R3 como investigador/a establecido/a será reconocido en los procesos selectivos de personal de nuevo ingreso estable que sean convocados por las universidades, por los OPIs y otros organismos de la AGE, por los organismos de investigación de otras Administraciones.

El plazo de presentación de solicitudes es **desde lo 22 de febrero hasta el 13 de marzo de 2024 a las 14 horas** (hora peninsular española).

A continuación disponeis de un pequeño vídeo-resumen y en el lateral derecho de aquellos archivos que resulten de interés.

DOCUMENTOS E ARCHIVOS
Resolución pola que se aproba a Convocatoria 2024
Preguntas frecuentes
Fichas-resumo